



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P.

Dependencia:	D.A.P.A.S. de Ébano, S.L.P.
Sección:	Dirección General
Oficio:	DAPAS/117/2025

Ébano, S.L.P. A 12 de mayo de 2025

Asunto: El que se indica.

C. LIC. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO,
DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
Presente.-

Por medio del presente, me refiero al proceso de Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al Periodo 1 del Ejercicio 2025, que se realiza a través de la plataforma denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). En el cual se establece que para los reactivos con opción “No aplica”, se deberá de informar al Instituto de Fiscalización Superior de Estado de San Luis Potosí. Por lo cual me permito informarle lo siguiente: con relación al siguiente reactivo este Organismo Operador **no cuenta con información alguna que revelar**.

A continuación, se detalla el reactivo correspondiente:

Reactivo	Pregunta	Manifiesto
D.1.11	¿Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios?	Este Organismo Operador no otorga ayudas; únicamente aplica subsidios a usuarios del servicio doméstico que cuenten con credencial del INAPAM, conforme a lo establecido en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dentro del Capítulo Segundo, Título Tercero “De los Subsidios”, Capítulo Único de las Personas Jubiladas y Pensionadas afiliadas al INAPAM, artículos 31, 32 y 33.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente,



P.A. M. Jaramillo
TEC. DAVID ARNULFO ENRIQUEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR
DE AGUA POTABLE DE ÉBANO, S.L.P.